



Expediente: 5526/24

Carátula: SOSA MANUEL ANDRES C/ GEMSA AUTOMOTORES S.A. Y OTRA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **13/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20241621171 - SOSA, MANUEL ANDRES-ACTOR/A

9000000000 - GEMSA AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO/A

9000000000 - CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES Nº: 5526/24



H102325404464

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: SOSA MANUEL ANDRES c/ GEMSA AUTOMOTORES S.A. Y OTRA s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 5526/24

Proveído de actuación: OTROS - POR: ENRIQUEZ, CARLOS EDGARDO - 11/03/2025 17:42

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

- 1) Agréguese el oficio diligenciado por ante GEMSA AUTOMOTORES S.A. que se acompaña.
- 2) Al pedido de notificación de demanda y medida cautelar: previamente aclare si, bajo su responsabilidad, solicita la notificación a las partes, aún cuando no se encuentra acreditado el diligenciamiento del oficio dirigido a CHEVROLET S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS. EPN

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:

CN=FRIAS ALURRALDE Raul Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259226288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.